CARTA, Ó DIARIO,

QUE ESCRIBE

D. JOSEPH EUSEBIO DE LLANO Y ZAPATA,

A SU MAS VENERADO AMIGO,

y Docto Correſpondiente,

EL DOCTOR DON IGNACIO CHIRIVOGA Y DAZA,
Canonigo de la Santa Igleſia
de Quito.

EN QUE

CON LA MAYOR VERDAD, Y CRITICA MAS SEGURA
le da cuenta de todo lo acaecido en eſta Capital de el Peru, deſde el Viernes 28. de Octubre de 1746 quando experimentò ſu mayor ruina, con el grande Movimiento de Tierra, *que padecio a las diez, y media de la noche del mencionado dia, haſta 26.* de Febrero de 1747. con una Tabla en que ſe da el calculo exacto de todo el numero de Temblores, que ſe han ſentido en el tragico, ſuceſſo, que es laſtimoſo Aſſumpto de eſte Eſcrito.

Y JUNTAMENTE LE PARTICIPA EL ESTRAGO del Preſidio del Callao, y ſus Habitadores, con la inundacion del Mar, que los trago en la noche del primer Terremoto.

Con Licencia En MADRID En la Imprenta de Juan de Zuñiga.
Año de M.D.C.C XLVIII.

✠

Terræmotus aliud non eſt, quàm Terræ convulſio, aut vehemens commotio orta ad Aere varionum ſpirituum miſcellæ tumido, aut variæ combuſtibilis materiæ copia inſtructo, intrà Terræ viſcera concluſo, rarefacto, vèl accenſo, qui ſi dum amplorem quærit locum, nec invenire poteſt, agitatur per varios tractus, ac tandem vi exitum tentans, terram concutit, effingit, tollit, & egreſſum, ut poteſt, molitur. Joan Zahn in Specul Phyſico Mathematico Hiſtoric. tom. 2 Cap. 13 §. 1 Diſquiſit. 1. Geo-Scopic pagin 147.

LIMA, y Febrero 16. de 1747.

NO SE SI EL *ESPIRITU FATIGADO PODRA* expreſſar un infelicio, que con lo miſmo que comunica la noticia, participa la tragedia y mas quando por conceptos ſolo ſe hallaran *eſtragos*, y *por clauſulas ſolo ſe encontraran* ruinas, que avſando un deſengaño deſpierten al mas dormido, ò para ſeguridad de ſu vida, o para vida de ſu muerte, pagando aquella, *en contemplacion de lo caduco*, lo que eſta exercita en memoria de lo eterno. Bien conozco lo mucho que excede el modo de padecer, al arte de decir, y que aquel, por mas que fatigue la *expreſsion*, nunca igualara a eſte en el dolor. Pero pidiendo los mayores ſuceſſos mayor exactitud en ſus relaciones, eſcribire a Vmd. el de Lima, y ſu Puerto, no como noticia de Carta, ſi como deſengaño del Mundo, para que ſe lamente con ſu eſtrago, lo que lloran otras con ſus ruinas.

Llegò la noche del dia 28. de Octubre, en que celebrò la Igleſia la Feſtividad de los Santos Apoſtoles Simòn, y Judas y pareciendo a la viſta, que lo *hermoſo de la Luna* embolvia en *la* claridad benevolos aſpectos, ſe experimentaron en ella malevolos influxos. Pero quando no ſe oculta en lo hermoſo un engaño, en que diſfrazandoſe *la ruina con accidentes de* belleza, con lo miſmo que alhaga, ofende: y lo que en ella al principio parece liſonja, deſpues ſe manifeſta dano? Venenoſo iman, en que ſu miſ*mo atraer, es arruinar.*

Afirma Ariſtoteles, que los mas Temblores acontecen de noche, y eſto miſmo San Alberto Magno, y el P. Juan Zahn ſienten, que en la mayor ſerenidad del Cielo, tranquilidad del Mar, y quietud de la Tierra ſuceden ſus mas grandes movimientos, como los experimento Lima en la mencionada noche, y ſe verà baxo el efecto de ſu eſtrago.

Eran ya las diez y media de *la noche, cinco horas, y tres* quartos antes del Plenilunio, quando moviendole la Tierra, con tan extraña conculſion, parecia, que todas las Oficinas ſubterraneas, *faltan como enemigos* de aquella la Agua, Fuego, y Ayre, para acabar cada uno con ſu violencia, lo que la voracidad del otro perdonaſſe. No pudiendo reſiſtir impulſo tan extraordinario los pequeños, y grandes Edificios de eſta Corte, ſirvieron de ſepulcro a mu-

chos de sus vivientes, que embargados del susto, ò descuydados del ruido, si no eran despojos de las fabricas, que se arruinaban, eran estrago del polvo, que se levantaba.

Duró esta Tempestad de movimiento de Tierra algo mas de tres minutos, y con ella se acabó lo que se havia trabajado dusientos y once años en construir magnificos Templos, y sumptuosos Edificios: perdida tan grande, que otros dos siglos, y ducientos millones, dudo, con fundamentos que callo, puedan ser tiempo bastante para su rectificacion, ni cantidad suficiente para sus costos.

Amaneció el dia 29. y con su luz dispertaron mayores lastimas: Ya el padre lloraba al hijo, el hijo a la madre, los parientes à los deudos, los amigos a los allegados. Todo era una confusion, todo un lamento. Lo que hablaban los hombres, era una especie de idioma, que solo con el semblante expressaban sus conceptos. Muchos con un suspiro decian un libro de congojas. No era vida la que se vivia, sino una muerte, la que se passaba. La devocion solo se hallaba en los corazones, supliendo lo fervoroso de los ruegos, lo que faltaba de culto a lo Sagrado. Las Calles eran montes de tierra, que impidiendo el passo a los habitadores, causaban un repecho de fatiga al que intentaba el penetrarlas, siendo muchas veces inaccessible el transito, ò insuperable su penetracion, de mat era, que los mas prácticos de los Barrios no conocian las sendas, ni distinguian sus situaciones; y a no averiguarse por los fragmentos de las mismas ruinas, muchas se huvieran hecho inconocibles.

Continuòse el susto, aumentandose cada instante mas, y mas el horror, por la repeticion de Temblores, que se contarian cerca de ducientos en veinte y quatro horas, desde el Viernes 28. a las diez y media de la noche, hasta las mismas horas del Sabado 29. cuya noche passaron los vivientes a la intemperie del sereno, en las Plazas, y Campañas, esperando en cada concussion de la tierra el ultimo fin de sus vidas, porque el sacudimiento de ella era tan grande, que obscurecia la Luna el polvo, que con su movimiento levantaba.

Vino el dia 30. y aqui se añadiò pena, a pena, conflicto, à conflicto, porque a las quatro de la tarde ocupò la Ciudad la infausta noticia, de que saliendo el Mar de su centro venia sobre

los

los Ciudadanos, para inundarlos con sus ondas. El llanto de los Niños, los sollozos, y alaridos de las Mugeres, los suspiros de los Hombres, y los quexidos de los Viejos fueron tantos, que se havia hecho un nuevo mar de lagrimas la confusion de los gemidos.

Corrian todos a los vecinos montes, para librarse con las alturas de sus cimas, de la inundacion de las aguas, que juzgaban. Apretó tanto la fatiga, que las culpas no se decian, sino se gritaban. Muchos de confusos buscaban, como Ministros de la Penitencia, a los Legos que encontraban. Es cierto deseaban los Hombres en los Ministros Argos de oidos, como se ha fingido de ojos.

Cada mortal representaba su tragedia en el funesto Teatro de esta Corte. Los trages eran tan ridiculos, que a no hallarse todos comprimidos de igual pena, huvieran sido los unos risa de los otros. Ver a los Sugetos mas graves quitando, que las palmadas de sus manos sirviessen de freno a lo incorregible de una bestia, y que algunos por arras, a saltos, y a brincos querian ocupar la misma bestia, era ver una Corte sin juicio, o una Aldea sin sujecion. Y lo que es mas, las Esposas de Jesu Christo, acostumbradas a vivir en el corto recinto de sus Clausuras, dexaron las ruinas de sus Conventos, buscando con la huida la seguridad de sus vidas.

Dexo de crecer este monte de fatigas a poco mas de las cinco de la tarde, en que se hizo noticia la falsedad de la noticia; pero no me admira la creyessen los Ciudadanos como cierta, quando raras veces se califica como falso lo malo de una nueva. Y mas quando temian tan cerca el estrago del Presidio del Callao, y sus habitadores, con la inundacion del Mar, que los trago en la noche del primer Terremoto, como despues dire a Vmd.

Los que se havian acogido a la Plaza Mayor, apenas enfermaron con el susto, quando convalecieron con la presencia de Maria, cuyo hermosissimo Vulto de la advocacion de las Mercedes, falta a este tiempo por la guerra falsa del Convento de San Miguel de Mercedarios, no para sosegar las aguas, que se presumian, si para contener el movimiento de Tierra, que no cessaba.

Llevaban esta Sagrada Imagen en sus hombros muchos Sacerdotes, acompanandole por uno, y otro lado en dos filas la Venerable Comunidad de Mercedarios, con los pies descalzos, cabezas, y

y roſtros encenizados demonſtraciones, que además de ſer piadoſas por el exemplo, ſon tambien aſperas por la penitencia. Al punto que entraron à la Plaza, colocaron a eſta Divina Señora en una Capilla de madera, que con la brevedad de un dia pudo fabricar la devocion de *muchos años.* Aqui un Religioſo de la miſma Orden predicò mas de hora, principiando ſu Sermon con las ſiguientes palabras: LIMA, LIMA, TUS PECADOS SON TU RUINA! que fueron las miſmas con que el Venerable P. Fr. *Luis Galindo de San Ramon, Religioſo de la miſma Orden,* exhortò en eſte Lugar a los de Lima, pocos minutos deſpues del grande Terremoto de 20 de Octubre de 687.

La Divina Imagen permaneciò 26. dias colocada en la mencionada Capilla, donde todos iban à ſocorrerſe de conſuelos, *y* a aſſegurarſe de eſperanzas, tributandole, como culto, penitencias, *y ofreciendole, como ſacrificios, mortificaciones.*

En eſte miſmo dia ſe vieron dos milagros apurados en un prodigio, que aſſombrando con la *maravilla*, enternecen con el ſucceſſo, de modo, que lo que ſe admira, con lo que ſe contempla en el acaſo, entriſtece, con lo que ſe advierte en la tragedia. *La noche,* pues, primera del Terremoto quedò entre las ruinas de un Edificio ſepultada una muger, con un hijo de pocos meſes; pero *ſirviendoles de amparo el miſmo* eſtrago, y de ſeguridad la miſma *ruina, à los* quatro dias deſenterraron a aquella libre, y al hijo vivo, debiendo el no morir eſte à los pechos de la madre; y debiendo el vivir aquella a la providencia Soberana, que en tales conflictos, mas que eſtiende *ſus caſtigos*, propaga ſus piedades.

Entrò el dia 31. y fue tan grande el hedor de los inſepultos cadaveres, que empezaban a corromperſe, que era un nuevo *temor de peligro* lo infeſtado del ayre que ſoplaba. Conduciànſe de 20. en 20. y de 30 en 30. los cuerpos muertos, que ſerian haſta mil y trecientos, para que lograſſen como ſepulturas los hoyos, que ſe abrieron en los *Cementerios, y Plazas.*

Era un *horror tener a la* viſta, como eſpectaculos de la tragedia, los cadaveres de los Nobles, *y Plebeyos*, de los grandes, y pequeños, de los ricos, y pobres, *confundiendo cada uno, ſegun ſu eſtado*, y diſtincion, *mayores lagrimas* en el lamento. Qual *embuelto* en un andrajo; qual con una ſucia xerga amortajado; qual con ſola la cara cubierta, por mejorar el horror al eſpanto, *y*

mu-

muchos del todo desnudos, y sin mas cobertura, que el erizado pelo de sus cabezas, que entre los desgreños propios de tan infeliz estado, servian de mayor lastima a la pena.

No por esso cesò la hediondez, sino parece, que se producia de nuevo el mal olor de los cadaveres; porque se exhalaban pestiferos halitos de los muertos, que no se pudieron sacar de los arruinados Edificios, ni desenterrar de los montes de tierra, que en cada calle havia; de modo, que por el hedor se havian hecho como domesticas las sepulturas, y como companeros los ossarios. Añadiendose a esto los Caballos, Jumentos, Mulas, Perros, y demas animales domesticos, que corrieron, como los hombres, igual tormenta en el sucesso, y cosso de mayores cuerpos fueron mayores las exhalaciones, que solas ellas bastaban a acabar un mundo de hombres, con el veneno de su hediondez.

Siguiòse la multitud de Hombres, y Mugeres, y Ninos, que arrojados en las Calles, Plazas, y Huertos, sin brazos los unos, sin piernas los otros, y gravemente heridos, los mas acababan de mal curados, ò desuera de tiempo socorridos y algunos de ellos finalizaron la vida, sin mas alivio, que un suspiro, ni mas medicina, que un lamento, siendo a ellos la muerte el unico remedio de sus dolores.

Siguiòse tambien el hambre, especie de tempestad, y que con lo mismo, que embuelve la fatiga, trae la desesperacion: lima sorda de los mortales, que sin acabarlos les consume llave maestra de las enfermedades, y puerta franca de las pestes, que consumiendo la substancia de los vivientes, y acabando las buenas qualidades que los componen, los dexa expuestos à los males, y como constituidos en tal estado con mayor peligro de sus vidas.

Faltò lo primero el pan, porque arruinadas las Oficinas, demolidos los Hornos, y aniquilados los instrumentos de amasar, no fue posible el abasto de el en los tres primeros dias despues del Terremoto, ni facil la reedificacion de los Hornos, deshaciendo el continuo movimiento, lo que el artificio disponia. Despues corriò una especie (que no se si la llame de pan, ò massa cora) que mas se componia de tierra, que de harina, cuya aspereza a la masticacion, por las arenas que se sentian, e insipido al paladar, por el ninguno sabor, que se gustaba, causò tanto enfado a la apetencia, como desesperacion a la necessidad, que buscaba à otros equi-

equivalentes comestibles, si no como à remedio de las escaseces, como alivio de la urgencia. En los demas, necessarios para el mantenimiento humano, fue tal la carestia, que lo que antes se vendia por uno, se daba entonces por quatro, *valiendose* la malicia de la *mayor* necessidad, para la mayor tyrania, crueldad de los Rateros, que observan el tiempo para ensarecer sus nimiedades.

Y no *solo ellos* huvieron, como cosecha de sus infamias, las escaseces de los pobres, sino que los Logreros, polillas de las Republicas, gentes que viven de la usura, y *andan a caza de* las urgencias, para enriquecer con lo que roban, compraban las alhajas de Oro, Plata, Piedras preciosas, y Perlas por precios tan ynfimos, que sus dueños apenas comerian un mes con el importe de aquellas, con cuyo producto, en otro tiempo vendidas, pudieran comer un ano.

Acabose el infausto Octubre para los habitadores de Lima, y principiò el deseado Noviembre, en cuya primera noche se observaron las Estrellas, no haviendose advertido en las passadas Planeta fixo, ni Errante, por los continuos Nubarrones, que, ocupando la Atmosphera, *embarazaban su aparicion.*

En el primero de este, como mas fatigados de la necessidad los vivientes, ocurrieron a sus bienes, como auxilio de sus males, pero *ya* de ellos havian hecho presa los ladrones, cebando *sus* inclinaciones, sin proporcion en los hurtos, de modo, que haviendoseles acabado el cebo de *vestidos*, y alhajas, empezaron à arrancar de las casas arruinadas los maderos, puertas, y ventanas, que *sus* mismos dueños muchas veces compraban para la nueva disposicion de los albergues que querian. Siempre estas gentes de esta classe abundan en las grandes Cortes; y mas en esta, en que la diferencia de Naciones, *se ha hecho* una Miscelanea de colores, y como menos expuestas al rubor, mas expuestas a los latrocinios, *e insultos*, en que las mas veces son comprehendidos estos Discolos, y Malvados.

En este dia se experimentò un Movimiento muy extraño a los passados: Se meçia la Tierra, si se acudirse, se movia, sin alterarse, faltando el estrepito al temezon, y la conmission al movimiento, parecia, que ella sobre las aguas nadaba, o que se havia huelto movedizo el Globo de su Maquina

Este susto entrò en mayor cuidado a los Ciudadanos, que te-

temian no se abriesse el centro de la Tierra, y los tragasse en sus concavidades, como sucedio a doce Ciudades del Asia, segun escribe Cornelio Tacito en el segundo de sus Annales, o à catorce, como quiere Nicephoro, en el lib. 1. cap. 17. de la Historia Ecclesiastica. Lo mismo, como se puede ver en el Mundo subterraneo del P. Kirker, padecio una Ciudad de Calabria, nombrada el Castillo de Santa Eufemia: y muchas de Napoles, si hemos de dar credito a lo que escribe en una Carta el Cardenal Jacobo de Papia.

Verdaderamente este Movimiento de Tierra, es una de las especies de Temblor, que llaman Duhamel INCLINACION, y Juan Zahn TREMOR, que es quando se mueve la Tierra, à la manera de un Navio, que expuesto à los baybenes de las olas, si a la que lo sumerge, no se figuiera la que lo levanta, serviria de trophco a lo inconstante de las aguas, de el mismo modo este, si a un mismo tiempo no fuera la ruina, y el reparo, retituyendo lo que de una parte inclina, con el movimiento de la otra que levanta, se seguirian infalibles la ruina, y el estrago. Ademas de ser este el que se traga las Tierras, sin dexar de ellas señal, ò el que las mueve de un lugar a otro, porque el viento subterraneo, recogido como en un remolino, con este genero de Tempestad, muda los Lugares, como refieren Plinio lib 2 cap 83. y Bonvilio lib.6. cap 15. Con este Terremoto se arrancò un pedazo de Tierra muy considerable, y con sus sembrados se hallò trasladado a unos campos vecinos al Callao. que es lo mismo que con otro semejante Terremoto sucedio a un Monte en el nuevo Reyno de Granada, como consta del lib. 16. cap 8. de la Historia Natural, que escribe el P. Eusebio Nieremberg. Terminaron, pues, aquellos baybenes de la Tierra con cinco remblores, que succesivâmente acontecieron.

A las diez de la noche en este dia abortaron las Nubes una especie de menuda lluvia, que continuo cayendo hasta las siete de la mañana del siguiente dia. Y creo, que abiertas las Oficinas subterraneas, y rotos sus conductos, y poros con tan reperidos movimientos, saldrian exercitos de exhalaciones, mezcladas de las particulas nitrosas sulphureas, y oleaginosas, que bolviendo a buscar el centro de la Tierra, convertidas ya en malignas gotas, por infrigidacion del Ayre superior, esterilizaran los Campos, y abrasa-

ran

rau las fementeras, dexando a los hombres con la maliguidad de su respiricion, y pestiferos efluvios de sus bottezos, expuestos a Catarros, dolores Pleuriticos, y Profluvios de vientre enferme-dades que padecieron los de Lima despues de los dos grandes Terremotos, que fuerion a 20 de Octobre del ano de 687. a las quatro horas de la mañana el uno, a las seis de la misma el otro, acabando de arruinar èste, lo que aquel empezo a derribar. De los que haciendo memoria el Doctor Don Pedro Peralta, en la segunda Parte de su Lima Fundada, describe en quatro Octavas, de las que dire la octeuva y una del Canto Sexto, que es la ultima de este assumpto

Dará el Orbe mayor bayben segundo,
Y acabara quatro dexo el primero:
No Fabricas, la Fabrica del Mundo
Teme al impulso vacilar severo:
No las ruinas, el seno si profundo
De la Tierra se amaga horror postrero;
Pues rompiendose en abras, podra creerse,
Que ya hasta el mismo suelo va a caerse.

El dia a llegaron las noticias de lo acaecido con el Terremoto en los Lugares circunvecinos à esta Corte, de los que algunos sintieron el ruido, pero no experimentaron el estrago y otros totalmente se arruinaron: como sucedio en Paris con el movimiento de Tierra, que experimentò a las 3. de la mañana el dia 12. de Mayo de 1682. en que algunas de sus Regiones adjacentes no padecieron ruina, y otras, como la Ciudad, que vulgarmente se llama Remtemout, sita cerca del Rio Moffela, padeciò toda la violencia del estruendo.

En este dia se dexaron vèr en las grandes Plazoletas, y Plaza mayor de esta Corte varias Processiones publicas, en que la mortificacion de los que acompañaban, movia el dolor de los que veian. Muchos Sacerdotes descalzos, ceñidas sus sienes con espinas, sus cuellos oprimidos con sogas sus pies sujetados con duras, y pesadas cadenas, que arrastraban, llamando a penitencia con su exemplo, y provocando a lagrimas con sus suspiros. Vestidos otros de un saco, con el semblante tan palido, y amarillo, que mas

mas parecian cadaveres, que avisando lo fragil de esta vida, representaban en si mismos lo caduco, y momentaneo de sus felicidades. Algunos, con un Crucifixo en las manos, levantando las voces al Cielo, y poniendo los ojos en la Sagrada Efigie, repetian muchas veces esta voz. MISERICORDIA, MISERICORDIA, à cuyo eco, el Anciano mas protervo, el mas obstinado Hombre, la mas dura Muger, el mas licencioso Joven, y el mas descuidado Niño, si entonces huvieran tenido los corazones de piedra, creo los huvieran convertido en cera para derretirlos al fervor de tanto ruego. Huvo Sacerdote, Prelado de cierta Religion, que desnuda la espalda, mortificados sus ojos con dijas puntas de hierro, atorm, prada su boca con un pesado freno, y ensenizado su rostro, llevaba tras si un Religioso Lego, que en voz de Pregonero decia. ESTA ES LA JUSTICIA DEL REY DE LOS CIELOS, QUE MANDA EXECUTAR EN ESTE VIL PECADOR y al terminar las ultimas palabras, descargaba este Ministro de la Obediencia sobre las espaldas de su exemplar Prelado, y Venerable Sacerdote, tan fuertes golpes, con lo crudo de un cuero, que rompiendole la carne, hacia verter la sangre de las venas.

Acompañaban estos piadosos exercicios innumerables Hombres, y Mugeres, sin que la mas delicada Doncella, ni el mas tierno Niño, cada uno, tan mas allá de la proporcion de sus fuerzas, perdonasse la mortificacion, y el castigo. Y las mas de las principales Señoras trocaron el Lino, y el Brocado por lo duro de un Sayal, y aspero de un Cilicio. Pero nunca con mas adornos, que quando imitaban a Christo en la pobreza, y despreciaban, como vil, lo que aprecia el Mundo como noble? Engaños, que abriendo los ojos del cuerpo, ciegan los del Alma, para que faltando de la vida vean el fuego que merecen, y se priven de la gloria, que no alcanzan.

De estas funciones ha havido tantas, que pedia lo particular de cada una un dilatado compendio, para explicar la variedad de mortificaciones, y no lo cenido de una carta, para referir la diversidad de penitencias: que dudo las haya executado el mas observante Religioso en su Clausura, el mas austero Hermitaño en su Yermo, y el mas solitario Anacoreta en su Cueva, dexando estos el fruto del exemplo, quando salen de vivir, y dando

do aquellos reglas de mortificacion, quando aprenden à morir: y entonces las virtudes de los unos se publican, quando las de los otros aora se conocen.

Desde 28. de Octubre, à las diez y media de la noche, hasta primero de Noviembre tembló la Tierra *doscientas y veinte* veces: despues fueron quarenta y seis los movimientos, hasta el dia 10. en que se mandó, por Decreto del mismo dia, que Don Luis Godin, Cathedratico de Mathematicas de esta Universidad, diesse su parecer, sobre el Plan, ò Disseño, de la forma, regla, y medidas en todo genero de *fabricas arruinadas por algun movimiento* de Tierra: à que respondió el dia 14. que el Pais no permite construccion pesada, ni Edificio elevado. Y que en la nueva reedificacion de los Templos, Tribunales, y Palacios, se pueden levantar semejantes Edificios, dandoles una cierta diminucion en el *grueso de sus paredes, que sea un decimo de su altura*, de modo, que teniendo la pared ocho baras de alto, llegue esta diminucion a ser de los quatro quartos de una bara a ocho baras de elevacion. Y assegura, que esta diminucion en lo exterior no *causara* algun mal efecto: y que en lo interior, para que no lo cause, se forrara, y cubrira con una tablason, *que se levantara* a plomo sobre pies derechos fuertes de madera, a distancia de 3. baras uno de otro: *y que las habitaciones* interiores de los particulares de esta Ciudad, se hagan de Quincha, con sus techos de tixera *que seria* muy util ensanchar las Calles hasta 12. baras que de ningun modo se permitan Balcones, *Arcos de Bobeda*, ni Torres redondas: y que seria muy conveniente aislar todas las Casas, y construirlas de Quincha, en *forma* de un quadrado abierto, ò cerrado, y otras cosas que omitò, siendo todas para la mayor *seguridad* de las *vidas*, y haciendas de los que pueblan este Lugar.

Remitio el Superior Govierno *de esta* a los muy Ilustres Señores de su Nobilissimo Cabildo, el Proyecto de Don Luis Godin, y respondieron que la *Idea* era bellissima, quando se fundasse la Ciudad en una Area libre de fabricas, en que *pudiera* practicarse todo *lo que previene* en su Proyecto, sin que sirviessen del mayor impedimento, las que han quedado en muchas partes subsistentes, a que pudieran anadirse la forma de las Esquinas *redondas*, à imitacion de Palermo: y que haviendose de arruinar todo lo que hay existente, para hacer terraplen en el mismo sitio, que

oy tiene la Ciudad, como en su parecer concluye Don Luis, se reconoce la insuperable dificultad, de que si apenas hay probabilidad para reparar las ruinas, y mucho mayor para fundar en distinto sitio, qual será la que se advierte en deshacerla, formarle la Area, y labrarla de nuevo?

Por lo que el Superior Govierno, con otro Decreto de 19. de este, mandò segunda vez, que Don Luis Godin diesse otros arbitrios, declarando individualmente, lo que se ha de executar con los Templos, y Edificios, que aun despues de la ruina existen. A que respondiò el dia 25. del mismo mes, reproduciendo lo antes decidido cerca de las Fabricas de Casas, &c. añadiendo, si, que se deben cercenar todas las Torres, y Edificios altos, estableciendo como ley inviolable la privacion de construcciones altas, Miradores, Galerias, y Balcones. Y que pidiendo la Ciudad mayor extension, supressas las viviendas altas, se rompan las Murallas, para que crezca la Poblacion, y se haga mas estendido el Vecindario: y que solo tal qual Iglesia renga tres Naves, por estar estas fabricas muy expuestas a arruinarse, y arruinar, que los pocos Edificios, y Templos, que à la apariencia se juzgan ilessas, en lo interior de su cimiento ocultan los efectos del estrago cuyo informe remitiò el Govierno Superior al muy Ilustre Cabildo, quien se conformò con el Proyecto de Don Luis en lo que he expressado, pero no abrazo lo que he callado. Se vera en su lugar lo que resolviò sobre esto el Superior Govierno, con la vista del Senor Fiscal.

Desde diez hasta el dia 28. temblò la Tierra sesenta y quatro veces, unas con mas movimiento que otras. En este dia se publicò un Vando, en que se mandò, que ninguno vendiesse polvora a los Coheteros, ni que persona alguna disparasse invencion de fuego, porque en el grande Terremoto de 20. de Octubre, ya mencionado arriba, ardieron con el fuego de un cohete la Capilla, y pagizos Albergues, a que se havian acogido las Religiosas Claras. Y no siendo oy de otra cosa las chozas (en que incommodamente viven los Ciudadanos, experimentando las crueldades del Sol, y padeciendo las intemperies del ferero) que de materias combustibles, como esteras, cañas, maderos y algunas de ensidos, ò xergas; estaban sin esta prevencion muy expuestas, y a que no fuessen ruinas del Temblor, a ser estrago del incendio con estas

estas invenciones, de que se paga la Plebe de esta Corte: para estas no hay Culto, si no hay coheres, no hay Oracion, si no hay cantos: gente que tiene lo material por mas devocion, y lo sensible por mayor festividad.

A las once de la noche en este dia se conmoviò gran parte de la gente, con la novedad de que se salia el Mar. Es cierto, que los golpes de las olas sobre los barrancos hacian tal estruendo, y dar tales bramidos las aguas, que se juzgaba inundacion de su salida, lo que de su alteracion era movimiento. A las doce de la misma, cerca de un quarto de hora cayò tanta agua, que continuada, creo huviera sido ruina para las habitaciones de oy, como el remezòn estraño à las passadas.

El dia 19. fueron tres los Movimientos de Tierra, à los que acompaño la melancolia del Cielo, y lo desenfrenado del Ayre, por el aspecto de aquel, se predecia mal, por la violencia de este, se prevenia riesgo. Pero ni uno, ni otro se experimentò adverso; porque el Cielo mudo de ceño, y el Ayre se puso freno. En la noche de este bolvieron los Ciudadanos à embarcarse de nuevos sustos, con la salida del Mar, que pensaban. Y mas las mugeres, en quienes las novedades mas facilmente imprimen, que la realidad desengaña. Lo que suenan creen, y lo que el Vulgo dice, abrazan; sin prevenir los fundamentos de la noticia para la creencia, ni lo dificil de la novedad para el assenso.

El dia 30 a las quarro de la tarde, temblò la Tierra una vez a la noche, desde las siete hasta las nueve, y tres quarros, cayò una menuda lluvia, la que siendo servira de causlico a los vegetables, y a los sentitivos, y racionales de enfermedades, y pestes. A las doce de la misma corrio tan desenfrenado el Norte, que con su violencia parece, queria levantar las chozas, o arrebatar à los morrales efectos todos estos de las malas qualidades, que impregnan al Ayre con lo inficionado de la Tierra, que transpira.

Sucedio al ultimo de Noviembre el primero de Diciembre en cuyo dia la Tierra dexò de moverse, el Ayre de inquietarse, y el Cielo de enojarse. todo fue una serenidad, y todo un sossiego, de modo, que la alegria del dia, hacia alegres a los hombres, que en 33. dias de Tormenta, no havian experimentado otro, ni igual a este en lo templado, ni parecido a este en lo sereno.

Llegò la noche, y sus sombras hicieron sombra al mayor sa-

sacrilegio, y sus obscuridades sirvieron de capa à la mayor impiedad. Un sacrilego en esta, sin temor à lo Divino, ni veneracion à lo Sagrado, quitò el Rosario de la mano à una Imagen de vulto de la Santissima Virgen, que con la advocacion del Rosario veneran oy los Fieles como à su Tutelar, en la Parroquia de Santa Catharina: donde la fervorosa Christiandad le ha construido una Capilla de Madera, que por la frequencia de Devotos ha passado à Santuario; la que de la necessidad se hizo Templo, y de la contingencia Adoratorio. Omito otros casos igual à èlles; porque entiendo, que este solo basta conocer à Vmd. lo insolente de la Plebe, y gente baxa de esta Corte; que ni por miedo de la Tierra sacrigada, ni por temor de un Dios ofendido, distingue à lo Sagrado para sus hurtos, de lo humano para sus robos.

Aun no havian respirado de gozo los animos, con la serenidad del dia primero, quando la Tierra, para que no se olvidassen de la Tormenta, bolviò el dia 2. à sus passados remezones, temblando quatro veces à las dos y media de la tarde, à las tres de la misma, à las diez, y tres quartos de la noche, y à las once y media de la misma cuyo sacudimiento enfadò tanto al Ayre, que doblando las fuerzas à su impulso, quiso con su violencia imitar el estruendo del Temblor.

En este dia, à las tres de la tarde, salìò de la Recoleta Dominica una Procesion, con las Imagenes de vulto de Jesus Nazareno, la Virgen del Rosario, y Santa Rosa Peruana, que llevaba la Venerable Comunidad de Recoletos, acompañandola grande multitud de todo sexo de Penitentes y siguiendoles la mayor parte de las Señoras de Lima, cantando los Mysterios del Rosario con tanta ternura de voces, que fueron emulacion santa de las Ilustres, que no assistieron, y justa embidia de las Plebeyas, que faltaron. Luego que vi con los cabellos cortados, descalzos los pies de muchas, encenizadas algunas, y todas vestidas de Luna, à las que en otro tiempo apenas velà por los cristales de sus Carrozas, ò velos de sus mantos, pidiendo ahora por las publicas calles perdon de las passadas profanidades, dixe (ò dichosa Nobleza, que conoces lo vil de lo caduco, en comparacion de lo Supremo, de lo Eterno!) Llegò à la Plaza Mayor esta Procession, y un Religioso Dominico, con Apostolico zelo, y verdad catholica, manifestò los engaños, que por ocultos no se conocian, y por callados se ignoraban.

Este

Este mismo dia, à las diez de la noche, el Rosario de la Virgen, que casi casualmente havia sido robado en la passada, se restituyò por medio de un *Sacerdote*, que lo entregò a Don Diego Zavala Esquibel y Navia, Capitan, que ha sido tres veces, de Tropas Regladas, y ov Juez Comissario de muchos Barrios.

El dia 3. y 4. fueron iguales en la quietud de la Tierra, y serenidad del Cielo. El dia 5. mientras duro el *Sol* fue favorable; pero luego que vino la noche se mostrò enemigo con la garùa, que empezo a caer desde las siete de la noche hasta las 10. en que el Cielo vistiendose de negras sombras, *y ocultando la claridad* que al principio tenia, dio a conocer su enojo con un grande Movimiento de Tierra, que acaeciò a las doce de la noche.

El dia 6. tembló *a las quatro horas* de la mañana, y desde entonces empezo a llover hasta las seis lo que ha causado un general catarro, y continuas tosses, ademas de las impertinentes *sabandijas*, que se han producido con la putrefaccion de la Tierra, y estas malignas goras. Este dia fue muy obscuro, y destemplado, pero su noche serena, y clara, aun faltando la aparicion de las Estrellas que no poco claras hacen las noches de este tiempo.

El dia 8. fue muy destemplado, y obscuro. Tuvo la Tierra tres grandes movimientos, a las 2. de la tarde uno, a las tres, y seis quartos otro, a las quatro, y seis minutos otro.

El dia 9. no se padeciò Movimiento alguno. El dia 10. fueron dos los temezones, haviendo acontecido a las tres y media de la tarde un Movimiento de Tierra, igual al que se padecio el dia 1. de Novtembre, como se dixo en la *pag.6.*

El dia 11. fue en todo favorable. El dia 12. a las nueve, y quince minutos (que fueron las mismas horas de la Conjuncion) tembló la Tierra, causando gran susto por lo ruidoso de su *conculsion.*

El dia 13. tembló a las tres y media de la mañana, y a las quatro y quarto de la tarde. El dia 14. no huvo movimiento, huvo si una grande lluvia, *desde las 7. de la noche*, hasta las 7. de la mañana del dia siguiente, la que sin duda causara los efectos, que en varias partes he dicho arriba.

El dia 15. tembló à las diez y media *del dia*, a las quatro y media de la tarde, a las cinco, y a las seis y quarto. La noche fue muy serena, y clara.

El

El dia 16. *y 17. fueron iguales al dia 11. y figuieron en todo* su benignidad. El dia 18. temblò à las 8. horas de la noche. El 19. a las 5. de la tarde. *El 20. a las dos y media de la mañana, à* las quatro horas de la misma, y a las seis, *y tres quartos.* El 21. temblò a las 3. de la mañana, a las 11. del dia, y a las 11. *de la noche. El 22. a las 2. de la mañana, y à las 11. de la noche.* El 23. a las 3. de la mañana. El 24. a las 3. y tres quartos de la tarde. El 25. temblò à las tres de la mañana, a las 5. de la mis*ma, y à la una y media. El 26. a las 10. del dia. El 27. temblo* à las seis, y tres quartos de la tarde. En la noche de este, desde las 12. llovió hasta las cinco y media de la mañana del dia 28. tanto, que no quedò habitacion, que no participasse las incommodidades de la lluvia, que ocasionò muchas enfermedades. Es cierto, que por lo palido de la *Luna, segun siente el Padre Juan* Zahn, se predecia la larga lluvia, que se experimentò en este dia.

El 28. temblo a *las doce y quarto de la noche.* El 30. a las *9. del dia*, a las seis, *y* tres quartos de la tarde, *y* a las 11. de la noche se sintieron dos remezones muy grandes, excediendo el segundo en *la violencia al primero. El 31. temblò a las cinco y* media de la tarde.

Terminò Diciembre del fatal año de 1746. y principiò Ene*ro del temido de 47.* cuyo dia primero se hizo mas de parte del favor con la benignidad de su quietud, que *siguio el partido* de la injuria, con la continuacion del movimiento. *Pero parece, que* el mismo no alterarse la tierra con la conmocion, fue tregua para repetir con mas estruendo, pues se experimentò el dia 2. a las 12. del dia tanto *sacudimiento* en ella, que si no era su movimiento reproducir de nuevo el estrago, era su concussion amagar de nuevo la ruina.

El dia 3. rembio à las tres y quarto de la tarde, *haviendo* llovido antes desde las 2. de la mañana, hasta las *6* de la mis*ma. El dia 4. temblo* dos veces, a las 7. de la mañana, y a las on*ce y media de la noche.* El dia 5. dexò de temblar, pero no de*xò* de llover desde las 11. de la noche, *hasta las 5.* de la mañana *del dia 6* esta especie de tempestad, en lo aparente trae disfraza*da la malicia*, pero en lo efectivo ha sido otro movimiento de Tierra, que si no ha destruido las materiales fabricas de las habita*ciones*, ha deshecho los edificios racionales de los hombres, con las en-

enfermedades, que han cauſado lo intempeſtivo, y maligno de ſus gotas.

Los dias 6. y 7. ſiguieron al 2. El dia 8. temblò à las 4. de la tarde. El dia 9. a la una del dia, el dia 10. a las 6. y media de la tarde. El 11. a las onze y media del dia; el 12. a la una, y tres quartos del dia, y a la una de la noche: el 13. a las 8. y 3. quartos de la noche: el 14. para las 11. y tres quartos de la miſma: el 15. a las 3. de la tarde, haviendoſe padecido en eſte dia una lluvia como las paſſadas, deſde las 2. de la mañana haſta las 7. de la miſma.

El dia 16. padeciò la Tierra tres Movimientos, a las 3. de la mañana, a las 7. y media de la miſma, y a las 7. y quarto de la noche. A las 12. de eſte dia ſe publicò en la Plaza Mayor un Vando ſobre las Fabricas de las Iglesias, Conventos, Caſas, y Rebaxa de Cenſos cuyo tenor no expreſſo, por tratarſe al preſente en la Real Audiencia, y Junta de Tribunales de ſu reſolucion definitiva, con la ſuplica que han interpueſto todos los Intereſſados.

En eſte dia, a las 7. de la mañana, el Senor Virrey, en la Aira del arruinado Preſidio del Callao, tomo en las manos un Inſtrumento de fierro (que llaman Pico) y abriendo las primeras zanjas, dio principio a la Obra del Pentagono, que ſe empezo a fabricar, ſegun la Icnographia, que de èl ha hecho Don Luis Godin, Coſmographo Mayor de eſtos Reynos: a eſte tiempo diſparo todos ſus Cañones la nueva Bateria de San Miguel, con tanto regocijo de los Oficiales, que eſtaban preſentes, que juzgaban ya inexpugnable muro, lo que era defenſa principiada.

En eſte miſmo dia ſe eſparciò una voz, de que el fuego del Cielo havia de conſumir con ſus llamas, lo que el movimiento de Tirita dexo de arruinar con ſu eſtrago: la que no ſolo deſaſoſegò del viral aliento los eſpiritus de muchos, ſino que a algunos los conſternò de modo, que cada converſacion ſobre eſte aſſumpto les era, ſino un Vrſubio aprehendido, un Etna imaginado. Afirmaban que una Muger virtuoſa vio entre ſuenos deshacerſe en cenizas con fuego que del Cielo caia, una Ciudad indefinidamente. De los ſuenos (como Vmd. havra viſto en San Gregorio lib. 8. Moral. cap. 13. y lib. 2. Dialog. cap. 48.) ſon tres los Authores, Dios, el Demonio, y la Naturaleza. Si eſte huviera ſido de los que Dios ſuggiere por medio de los Angeles, es cierto, no ſolo huviera ſido piadoſa, ſino aun digna ſu obſervacion, como lo enſe-

enseña el Ilustrissimo Zaia; pero haviendo sido de los que siguen la aprehension de la fantasia (como muy bien lo previene en su Hygiasticon el Padre Leonardo Lessio) debiò mas bien examinarse, que temerse. y mas quando lo mismo se dixo despues del grande Terremoto de 20. de Octubre del año de 87. tantas veces referido arriba, de lo que haciendo memoria nuestro Peralta en la Obra que cite en la pagina 8. trae la siguiente Octava.

Sera el Cielo un Abysmo levantado,
En que las negras Nubes immineutes
Pareceran al Orbe consternado
Volantes Etnas, Lyparis pendientes:
Caeran luego de un Cielo imaginado
Fallas Revelaciones, tan frequentes,
Que Cometas se haran aprehendidos,
Mas eficaces, mientras mas fingidos.

El dia 17. temblo a las doce, y tres quartos del dia, y a las ocho y media de la noche. El 18. a las doce, y nueve minutos del dia, y a las quatro de la tarde con un fuertissimo Ayre, que comenzò a correr desde las 11. de la noche hasta las 3. de la mañana. La grande copia de halitos fuliginosos, y exhalaciones sulphureas, que con tan repetidos movimientos han subido de las entrañas de la Tierra, por la actividad del fuego subterraneo, y los vapores del Mar elevados con el calor del Sol, han causado en esta Tormenta tanta alteracion, e inquietud en los vientos.

El 19. no temblo, pero fue igual la violencia del Ayre desde las ocho, y tres quartos de la noche, hasta las dos y media de la mañana del dia 20. al impulso del que se experimentò el dia 18. El dia 20. cessò el movimiento, y logrando quietud la Tierra, gozò de toda benignidad, assi en el aspecto del Cielo, como en el influxo de los Astros.

El dia 21. tembló a la una y media del dia, y al punto se obscureciò el Cielo, vistiendose los Cerros vecinos de una espessa niebla, que no se deshizo hasta las 2. de la tarde, en que recobrando el dia su primera claridad, se descubrieron aquellos de la niebla, que los cubria, habiendo caido antes por espacio de 2 horas

ras un menudo rocio, que no seria pequeño riego para fomentar el verdor que tienen hoy con tan copiosas lluvias, que han recibido los Cerros de la Chapa, el de los Zorros, Cabeza de Baca, las Minas, Peña Pobre, Mata-Caballos, y las Laderas de Arce, que miran al Valle de Guanchi-Guaylas, sucesso irregular en un tiempo en que son mas los ardores con que el Sol abrasa, que las luces, con que alumbra, despidiendo en cada rayo una centella, que derrite, o una llama, que destruye: que à no moderarse el viento de calido, con lo que participa de refrigerio, passando por las Cordilleras vecinas, moririan los vivientes abrasados, y se aniquilarian las sementeras quemadas.

El dia 22 no se experimentò Movimiento: à las siete, y quarto de la noche hasta las 10 se dexò ver la Luna clara, no habiendose manifestado a los ojos de los mortales en 12. dias de Lunacion por las espesas, y negras nubes, que condensadas con los muchos halitos salitrosos ocupaban la Athmosphera: signos todos estos fatales, y melancolicos, que quando no causen mal con lo que demuestran, causan horror, por lo que figuran.

El 23 se publicò por Vando un Auto de los Señores del Real Acuerdo, en que se puso el precio debido a todos los Materiales, y efectos necessarios para las Fabricas, haciendose lo individual de cada cosa en el Auto una singularidad en la tassa: y juntamente a todos los Albaniles, y Carpinteros, assi Maestros, como Oficiales, Peones, y Sobrestantes de Obras, se les senalò la justa cantidad, que como premio de su trabajo, debian recibir en jornal cada dia, imponiendose penas graves a los transgressores de este Vando, porque antes de el cada uno de aquellos se havia hecho, si no arbitro de las pagas, alterador de los precios: imposibilitando con esta tyrania el mas breve desmonte de los arruinados Edificios, y prompta reedificacion de las casas.

Este mismo dia se fixò en las quatro esquinas de la Plaza Mayor, y en la puerta del Consulado un Edicto del Prior, y Consules de este Tribunal, en que mandaban compareciessen a alegar su derecho todos los que tuviessen accion a las maderas nuevas, y demas efectos de comercio, que sorviò el Mar con su salida en la noche del primer terremoto, y arrojo despues a las vecinas Playas; porque uno de los interessados queria sacar a su costa los arrojados despojos de esta naturaleza, dando una pieza por otra. Y se pre-

prevenia en el Edicto, que de no comparecer dentro de tercero dia los que tuviessen derecho, se hallaria precisado este Tribunal a convenir con la propuesta del primero que se presento, por ser grande el detrimento, que corrian en las Playas estos efectos, assi por las aguas del Mar, que los deshacen, como por los musleos de los ladrones, que los minoran.

El 24. tembló a la una y quarto en este dia empezó a correr el Despacho en la Real Audiencia, haviendose acabado de reedificar, y componer las ruinas, que causo en sus Salas el movimiento de Tierra con su violencia.

El 25. tembló a la una, y tres quartos del dia, a las dos y media de la tarde, y a las 8. de la noche corrio en este dia viento muy favorable, que moderó no poco con su suavidad los ardores de la Canicula.

El 26. fue en todo favorable. El 27. tembló a la una, y tres quartos, y a las diez del dia, en este se creyeron estruendos de Temblores, los que en realidad fueron truenos de los muchos Rayos, que en las vecinas Sierras caian, porque examinada la causa de tan ruidosa repeticion, que en este dia se experimento, se hallo ser de los truenos, que siendo alla tempestad, que executaba con el estrago, era aca inquietud, que movia con el amago.

El 28. tembló á las siete y media de la mañana. El 29 fue igual al 26. El 30. tuvo la Tierra dos movimientos, a las cinco de la mañana, y a las siete, tres quartos, y catorce minutos de la misma. El 31. tembló a las diez del dia, y a las quatro, y tres quartos de la tarde.

Entro Febrero, y en su primero dia temblo tres veces la Tierra, a las 7. y 29 minutos de la mañana, a las 3. y media de la tarde, y a las 12. y quarto de la noche. En este dia se leyo, y fixó impresso, assi en la Capilla, o Ramada interina, que sirve de Sagrario para la administracion de los Santos Sacramentos, como en las puertas de las Iglesias, y demas Capillas, o Ramadas un Edicto del Venerable Dean, y Cabildo, en que se mando con precepto formal de Santa Obediencia (que obligue en conciencia, y conminacion de censura) que todas las Mugeres de qualquier estado, calidad, o condicion, que fuessen, no usen ropas, que no les lleguen hasta los pies, y que quando montaren a mula, los cubran, como tambien en todo tiempo los brazos hasta los pulsos y

y bajo el mismo precepto, que no permitan, que sus Criadas usen vestuarios en otra forma, si no fuere para lo que en los servicios domesticos se hiciere inevitable

El dia 3. se experimentò benigno. El dia 4. temblò dos veces, à las quatro de la mañana una, y à las 2. de la tarde otra, haviendose padecido en este dia una espesa niebla, que durò desde las 4. de la mañana, hasta las 7. en que saliendo el Sol deshizo estos vapores malignos.

El dia 5. temblo a las 9. del dia, y a las 12. y media, con un fuertisimo ayre, que no cesso hasta las 9. de la noche. El dia 6. temblò a la una y quarto, y a las 6. y 3. quartos de la tarde. El 7 á las 8. de la mañana, y a la una, y quarto de la noche. El 8. siguio al dia 3.

El dia 9. temblo á las 3. y media de la mañana, à las 2. de la tarde, a las mismas horas, y 7. minutos, a las 3. y quarto, y á las 5. y media de la tarde, con un tempestuoso viento, que desde las 2. de aquella dure hasta las 12. de la noche.

El dia 10. temblò a las 7. y media de la mañana, y á las 4. y media de la tarde El 11. a las 6. y quarto de la mañana, con espesa niebla, que desde las quatro y media de aquella no se deshizo hasta las 7. de la mañana del siguiente dia. En este, por Decreto del Superior Govierno, Don Luis Godin midio un terreno de la Hacienda de Doña Fructuola Figueroa y Zavala, que està a la mano izquierda del camino Real del Callao, con distancia de un quarto de legua de el donde se han de formar las Bodegas, y Pueblo de Bella-Vista. Tiene este sitio 298859. varas quadradas de superficie, que hacen 7. fanegadas, y una quinta parte con muy corta diferencia.

El dia 12. a las 8. y media de la mañana, el Excmo. Señor Virrey, la Real Audiencia, y Cabildos, assi Eclesiastico, como Secular, fueron desde la Plaza Mayor en Procesion formada a la Iglesia de Santo Domingo, donde recibieron la milagrosisima Imagen de Nuestra Señora del Rosario (cuyo hermosisimo Vulto se venera en aquel Templo) y en sus Urnas de Crystal los Sagrados Huesos de Santa Rosa, y San Francisco Solano, Tutelares, y Patrones de Lima, que con el acompañamiento de las Religiones del esclarecido Domingo, y Seraphin Francisco entraron a la Plaza. Y colocando assi aquella prodigiosa Imagen, como las Sagradas Reliquias

ſiquias en el Altar Mayor de la Ramada, que ſirvo de Sagrario, donde eſtaban tambien depoſitados ya en otra Urna igual a aquellas los Sagrados Hueſſos de Santo Toribio Alphonſo, Arzobiſpo, que fue de Lima, ſe diò principio a la Solemne Rogativa, y Miſſion de Sermones, que el Venerable Dean, y Cabildo diſpuſo (para aplacar con ella la Divina Juſticia) como lo han hecho los Señores Obiſpos, y Cabildos de las Igleſias Cathedrales del Reyno. lo que aca fue antes caſi impoſsible practicarſe con la Solemnidad, que aora ſe executa, por la ruina de la Cathedral, y retiro de las mas principales familias, que deſterradas por el eſtrago de los Edificios de la Ciudad, y confundidas del horror, que causaba cada habitacion demolida, buſcaron, como conſuelo de ſus fatigas, las campañas, y chacaras, que en otro tiempo, mas que para alivio del cuerpo, ſolicitaban para recreo del animo Y en los dias paſſados (aun faltando a la Ciudad el numeroſo concurſo que antes, con la variedad de gentes le hermoſeaba) huvo Proceſsion de mas de ſeis mil, que ſe mortificaban, y caſi ſeiſcientos Penitentes publicos, haviendo predicado haſta 70. Sermones el R. P. Miſſionero Apoſtolico Fr. Joſeph de San Antonio, del Orden Seraphico, y mas de 20. el M. R. P. M. Fr. Thomas Caña, tambien Miſſionero Apoſtolico, y oy Provincial de aquel Orden.

El dia 13 fue favorable. El dia 14. temblo a las 3 y 3 minutos de la tarde. los dias 15. y 16. ſiguieron al dia 13.

Han experimentado los de Lima, en ciento y doce dias, que ſe cuentan deſde el dia 28. de Octubre de 1746. a las diez y media de la Noche, haſta el dia 16. de Febrero de 747 quatrocientos, y treinta Temblores, que he obſervado con la mayor atencion de mi cuidado, y ſolicitud de mi deſvelo. Y creo havran hecho lo mismo muchos de los curioſos que hay en eſta Corte à cuya obſervàcion, y prudente eſtimativa ſujeto el Calculo ſiguiente:

MESES.	DIAS.	TEMBLORES.
OCTUBRE	4	0220.
NOVIEMBRE	30	113.
DICIEMBRE	31	0040.
ENERO	31	0033.
FEBRERO	16	0024.
	112	0430.

Se

Se han sentido en Lima, desde que entraron los Españoles á ella, y se constituyo Corte de este Nuevo Mundo Americano 14. grandes Terremotos (sin contar el del assumpto presente) sucedidos en los años de 15[illegible]2. 15[illegible]6. 1609. 1630. 1655. 1678. 1687. 1690 1699. 1716. 1725. 1732. 1734. 1743. Los 6 ultimos causaron menor ruina, y estrago, que los 8. primeros, haviendose en algunos de aquellos destruido casi todas las Fabricas de la Ciudad, con perdida de muchos de sus habitadores, pero en este de 746. ha sido el estrago tal, que no admite paralelo con la destruccion de los passados. Y solo le iguala el que el año de 17. en este siglo se experimentò en Argel, que padecio esta plaga 9. meses continuos la que obligo a los habitantes á desamparar la Ciudad, quedandole solo en ella el Divan con el Dey y las mas de las casas, que son de Canrena, y Tapias, estan oy apuntaladas unas con otras por medio de gruessos arravessanos, como consta de la Historia de este Reyno, que escribio en Frances M. Lauguier de Tassy, e imprimio en Amsterdam en 8º el ano 1725. y se imprimio tambien en Barcelona el ano de 733. traducida a Español por Don Antonio Clariana.

Acompañan a Lima en su lastimosa destruccion las Villas de Chancay, Guaura, los Valles de la Barranca, Supe, y Paribilca, que padecieron con el Terremoto no menor ruina, que aquella experimento estrago. Yacen las fabricas de estos, y de aquellas cadaveres de habitacion por los suelos, no quedandoles otra memoria de sus Casas, Templos, y Conventos, que el Padron Eterno de sus ruinas. Y en medio de tanto estrago, experimentado alli, y padecido en Lima, permaneten en esta despues de dnocientos y once anos de su erection las doce Celdas baxas, en que vivieron aquellos doce Varones Apostolicos, que fundaron el Convento de San Francisco y permanece tambien ilesa la Enfermeria de San Diego, Fabrica del Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco Camacho, del Orden de San Juan de Dios, como tambien el hermoso Templo de Trinitarias Descalzas, y las sumptuosas Capillas (assi por sus fabricas, como por la riqueza de sus adornos) de la Soledad, el Milagro, y Loreto: y esta ultima, ademas de ser su Altar, y adornos de Plata, tiene su cubierto (aun siendo dorado) vistosamente matizado de estrellas del mismo metal.

He sabido por cartas, que la noche del Terremoto revento en

en Lucanas un Bolcan de agua caliente, que inundò toda aquella Quebrada: como tambien que en la Montaña, que cae sobre Patas, que llaman Conversiones de Caxamarquilla, de Religiosos Franciscos, reventaron tres de cieno, y lodo: y que en las Montañas del Cerro de la Sal, se destruyò la Fortaleza, que tenian los Barbaros, quedando aquellas menos penetrables por los corpulentos arboles, que arrancados de sus raices, con su ruina hacen mas imposible su entrada, y menos faciles las Correrias de aquellos.

Algunos dias antes de este grande Terremoto se oian bajo de la Tierra como mugidos de Buey unas veces, como tiros de Artilleria otras, que aun hasta oy con la quietud nocturna suelen percebirse. que fueron las mismas señales, que precedieron al grande Terremoto, que padeciò Calabria el año 1638. de las que fue testigo el Docto Kirker, como lo expressa en el lib. 4. de su Mundo Subterraneo. Cerca de algunas señales, que suelen preceder à los Temblores, se pueden ver a Aristoles, Plinio, Seneca, Cardano, Mizaldo, Jorge Agricola, Duhamel, y Juan Zabo.

De la causa Physica de estos dexo de hablar (aun haviendo visto para ello los experimentos de Boyle cerca del Viento, la Memoria de la Real Academia de Paris sobre la experiencia de Lemeri, lo que del fuego subterraneo en la vida de Piereskio refiere Gassendo, y la Physica particular, y general de Eusebio Amort) porque breve remitire a Vmd. un Papel sobre este assumpto, que ha de dar a luz nuestro Amigo Don Luis Godin de las Reales Academias de Paris, y Londres, Sugeto a quien Vmd. verdaderamente ama por sus grandes letras, y yo grandemente venero por su conocido magisterio.

Han muerto en esta Ciudad despues del Terremoto mas de dos mil, con la Epidemia de Tabardillos, dolores Pleuriticos, profluvios de Vientre, y Hepaticos enfermedades que se padecieron tambien despues del Temblor de 87. como expresse a Vmd. en la pag. 8. y han experimentado Roma, Palestina, Sicilia, Grecia, Thracia, Alemania, y Venecia, despues de esta misma plaga.

Haviendo visto Vmd lo que han padecido los de Lima en ciento y doce dias de Tormenta, le resta leer con sufrimiento, lo que le escribo con dolor Porque salir de un lastimoso lance, y entrar en un tragico sucesso, es apurar a la paciencia, para que tropiece al expressar, ò fatigar a la constancia, para que se embara-

barace al referirse de modo, que lo que aquella tenia antes de fu-
frida, le faltará aora de firmeza; y lo que esta lograba antes de
segura, le sobrara aora de inconstante. Hay naturalezas de Tra-
gedias, que tanto se sufre al mencionarlas, quanto se tolera al pade-
cerlas; assi, pues, es la ruina del Callao, è inundacion de sus Ve-
cinos, que al animo mas sereno lo perturban, al referir como fu-
ceso, lo que fue aniquilacion; y à la mas feliz memoria enage-
nan, al acordarse como ruina, de lo que fue funesto estrago.

A las mismas horas, pues, que experimentaron los de Lima la violencia del Terremoto, la padecieron los del Callao, siendo estos general despojo de sus efectos, y aquellos particular ruina de sus estragos. No quedò Edificio en este Puerto, que no creciesse à monte de Tierra, ni calle, que no se cerrasse con los triunphos de la ruina. Las Torres, y Murallas solas, como que esperaban ser estrago de mayor impulso, no se rindieron a las fuerzas del Temblor, hasta que ampollandose como montes de agua, los que eran cuerpos de ondas, y saliendo como irritados de su centro, sepultaron en monumentos de crystal con su inundacion, a los que dexò de sepultar el Movimiento de Tierra con su ruina.

Bolviendo, pues, segunda vez el liquido Elemento (mas alterado por el mayor movimiento) sobre las Murallas, y Torres, humillo lo erguido de su sobervia, desenterrando de sus cimientos las partes, que componian su todo, y el todo, que componia el recinto de estas, y altivez de aquellas. Sorbiendose la mayor parte en sus cavernosas concavidades, y dexando algunos fragmentos, que sirviendo de Padron a la Tragedia, sirvan tambien de Estatua a la memoria, que con tristes caracteres acuerde EL AQUI HUVO PRESIDIO. AQUI HUVO HABITADORES!

De quatro mil, y mas de novecientos Vivientes, que havia en el Presidio, salvaron las vidas pocos mas de ducientos: de los que veinte y dos libraron en un lienzo de Muralla, que llamaban antes el Fuerte de Santa Cruz; los demas, unos arrojados de la violencia de las aguas a la Isla de San Lorenzo, que dista 2 leguas del arruinado Presidio; otros a diferentes Playas, y Puertos. El Sabado 29. de Octubre, a las 6. de la tarde, salieron a la Playa de Mira-Flores vivos dos hombres, y una muger, à los que confessò, y absolvio el Vice-Cura de este Lugar. El Lunes 31. entre unas grandes Pilas de Madera, que formaban como

una

una Isleta, se dexaron ver quatro hombres: cuyas voces lastimosas, y demonstraciones de fatiga, se oian, y veian, pero no siendo posible el socorrerlos, por la mucha Madera, Tablazon, y Trastos nadantes, que embarazaban el auxilio de Canoas, desde las cimas de los Barrancos les absolvió el Vice-Cura del mismo combado Pueblo, con bastante dolor de los presentes, que no les podian socorrer, y pena de ellos, que no les era posible salir.

El Miercoles 31. a las cinco de la tarde se descubrieron en este mismo Mar tres hombres, cuyos gemidos mas se oian para aumento del dolor, que para maravilla de su duracion. Encrespòse, pues, el Mar con lo que le alteraba la violencia del viento subterraneo, y levantandose à elevada onda, lo que era auxilio cuerpo, dió con ellos en unas peñas de los Barrancos vecinos a Tierras de Santa Cruz, en donde fueron mayor padron de la lastima, los que havian sido assumpto no pequeño de la pena. Pero lograron el beneficio de la absolucion, que exercito en estos, como practicò en los otros el caritativo zelo del mencionado Vice-Cura.

Este mismo dia à la Playa del Chorrillo vomitó el Mar vivos un hombre, y una muger: los que preguntados, con que havian mantenido a vida, respondieron, que con los Comestibles, que llevò el Mar en su resaca, y tambien dixeron, que las vidas de muchos, no fueron triumpho de las ondas, sino estrago de la Palizada, que entre tan repetidos reencuentros les hacia acabar destrozados, sin ser muy fatigados de las aguas; añadiendo, que algunos, vencidos del sueno, perecieron dormidos, teniendo este mas poder por lo natural, que fuerzas el miedo por lo contingente.

Una muger, devota del Glorioso San Joseph, parida de pocas horas antes de la inundacion, naufragando entre las encrespadas ondas, pudo asirse de una pieza (que siendo vulto de Santo, discurria ella trasto de madera) que arrebatada de las aguas, como todas las demas cosas del Presidio, nadaba en la superficie de ellas. A pocas horas, arrojada de lo violento de las olas a una de las vecinas playas a esta Costa, hallò, que el que juzgó madero, era una hermosissima Imagen del Glorioso San Joseph, que queriendo salvar a esta su Sierva, se hizo nave para conducirla, norte para dirigirla, y guia para librarla.

Del crecido numero de Sacerdotes, assi del Clero, como de

de las cinco Religiones que havia en este Presidio, salvaron las vidas dos Mercedarios, y uno de San Francisco, que la misma noche de la tormenta se havia desembarcado en el Puerto: acompañandoles en la tragedia muchos Religiosos Franciscos de Lima, que se hallaban alli, a causa de recibir a su nuevo Comissario. Y entre ellos el R. P. Fr. Gonzalo Herrera, Ex Provincial de esta Provincia, y siete Dominicos que havian ido à predicar en los Desagravios de Jesus Nazareno, que se continuaban desde el grande Terremoto de 67. entre los que pereció tambien el R P. Fr. Alonso del Rio, Ex-Provincial de estos: cuyo sucesso lastimoso, menudamente describe el R. P. Regente Fray Bernardino de Sena, de la misma Orden, en su Relacion manuscripta, que he leido con gusto.

A las mismas horas, que inundò el Mar este Presidio, inundò tambien los mas Lugares, que se hallan a Barlovento, y Sotavento de esta Costa, sorbiendose algunos, como lo hizo con los Puertos de Cavalla, y Guanape siendo lo mismo, que han experimentado estos, y aquel, lo que han padecido muchas Ciudades, y aun Provincias enteras, con las irrupciones del Mar, como refieren en algunas de sus Obras San Geronymo, Amiano Marcellino, Nicephoro, Nauclero, Tritemio, Lango, Surio, y otros muchos, que Vmd. havra visto Y en esta misma Costa, con la salida, que hizo el ano de 87 despues del grande Terremoto de 20. de Octubre, se sorbiò a Pisco, como lo llora en las tres siguientes Endechas el Author, que ciñò a metro todos los sucessos de entonces en una Relacion, que esse mismo año se imprimio en Lima.

El Mar furioso sale,
Sin que el impulso sufra
De terrible borrasca,
Hinchadas de inquietudes sus espumas;
Crecieron impelidas
En sus Playas Ceruleas,
No respetando terminos,
Que tal vez de su rabia son repulsas;
Padròn es el Callao
De tan hinchada furia,
De toral ruina Pisco
Lastimosa memoria se asségura.

Tam-

Tambien se sorbiò el Mar en el camino que llaman de Perdices, todos los que à tiempo de esta salida passaban por la Cosra, llevandose en su resaca Cargas, Literas, y Mulas. Y por la parte que llaman Salinas de Guaura, estendiendose mas de tres quartos de legua, inundò aquellas, haviendose tragado todos los Arrieros con sus efectos, y mulas. Pero donde se apuran mas los sentimientos, y echan el resto las desdichas, es en las Playas, en las que para mayor lastima de la Tragedia, y mayor tormento del dolor, se descubren los muertos que el Mar arrojo, en tal ubicacion, y se encuentran fragmentos de cadaveres, que deshicieron las ondas, en tal desprecio, que el horror passa à espanto, y el espanto termina en confusion.

De veinte y tres Embarcaciones, entre grandes, y pequeñas, que havia surtas en el Puerto, se fueron à pique diez y nueve, y bararon, passando los mas altos Edificios, y murallas de el Presidio (como se manifestò por los rezones de sus anclas) el Navio de Guerra San Fermin, el San Antonio, el Mechilac, y el Socorro: que fue lo mismo, que sucedió a otras Naves en Alexandria con una semejante inundacion, como se puede ver en el libro 10. cap 35. de Nicephoro, y en el 20. de Amiano Marcelino.

Hallase en este arruinado Presidio (en la Area donde estuvo el Convento de la Merced) el sepulcro, que guarda el Cuerpo del V. P. Fr. Gonzalo Diaz, Religioso Lego de aquel Orden, hijo del Convento de San Miguel de Lima, y nativo de Amarante en el Reyno de Portugal, Sugeto de relevantes Virtudes, que haviendo fallecido en aquel Convento por el año passado de seiscientos diez y ocho, y remitidose por entonces a la Curia Romana la Summaria de Vida, y Virtudes, que se hizo en el Juzgado, y Audiencia Eclesiastica de este Arzobispado, en vista de ella la Santidad de Innocencio XI. de felice memoria, le despachò el Rotulo de VENERABLE: cuyo Executorial recibieron los Religiosos de esta Provincia el año passado 1686. Y concluidas las Informaciones en este Ordinario, se despacharon a su Santidad, impetrando la Bula de Beatificacion por el año de 1690. Havia estado depositado el Cuerpo en Capilla separada, que por entonces se havia construido y demolida con la ruina del Terremoto de 87. se extrajo de aquel sitio, passandole a la Capilla interina, que para exercitar los Divinos Oficios, se dispuso en aquel Conven-

to

vento. Y concluida la suntuosa Fabrica de la Iglesia, que despues de la ruina se emprendiò, fue trasladado a la Sacristia de ella, que es el lugar, donde en la presente defolacion se hallaba depositado el Cuerpo del Venerable, cubierto de Lapida, y con la Inscripcion correspondiente a su *distinguida virtud*, y piadosa veneracion, con que le ven los Fieles.

Con la mundacion del Presidio, aun haviendo extrahido el impetu de las olas *muchos* cuerpos, que se hallaban sepulcados en profundas Bobedas, reservo la Providencia el de este Siervo Venerable, quedando indemne el Sepulcro, que con poca diligencia hallò un Religioso, a quien con bastante comission despacharon sus Prelados de esta Corte al arruinado Presidio, à que solicitasse tan apreciable alhaja, que haviendole hallado, cercò de maderos el ambito del Sepulcro, y dexando este con bastante custodia, participò a los Prelados el *logro de su diligencia de la que noticiado* el R. P Procurador General de la Religion, con venia de aquellos se presentò ante el Señor Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, pidiendo, se le concediesse licencia, para trasladar a esta Ciudad el Cuerpo del Venerable, por el prudente rezelo, que se tenia, pudiesse peligrar en iguales contingencias.

El Señor Provisor, con vista de la Representacion, nombrò Jueces para la conclusion de este negocio, los que aceptando al punto la nominacion, intimaron Auto al R. P Comendador de la Recoleccion Mercedaria, citando dia, en que darian Audiencia en la Capilla interna de aquella Casa, *para que* se *les* presentassen los testigos informantes de ser el Cuerpo del Venerable Siervo de Dios Fr Gonzalo Diaz de Amarante, el que al presente se mentiona, y se conserva en aquel sitio, que se refiere y haviendo tenido por dos dias (que fueron el 30. y 31. de Enero) mandaron se citasse dia para la translacion, que se trata con la mayor brevedad, y anhelo de los Fieles, que le aman con ternura, por la publica voz *de sus Virtudes*, que han escrito, assi el M. Fr. Phelipe Colombo, Chronista General de su Religion, en un tom. en 4° impreso en Madrid el año de 1678. como nuestro Peralta en el 2. de su Lima Fundada, y el M. Fr. Juan de Arienza en un Sermon manuscripto, que predicò el año de 1686. con ocasion de las Remissoriales del Retulo, y en que propone una bellissima Idea, haciendo informantes de las heroycas Virtudes del Venerable

rable à los quatro Elementos, teniendose aora por muy calificado testigo, al que destrozando todo aquel Presidio, y aun desenterrando las mas constantes basas, que formaban cimientos sólidos à las corpulentas Maquinas, que havian construido allí, o la sumptuosidad, ò la Sobervia, quiso respetar aquel sepulcro, que se hallaba poco distante de la superficie de la Tierra.

El dia 7. de Octubre, 21. dias antes del lastimoso assumpto de esta Carta, Don Juan Felix Goycochea, hombre de mas de 50. años de edad, natural de Fuente-Rabia, en Guypuzcoa, Capitan de la Balandra del Rey, en que se cargaba la piedra de la Isla de San Lorenzo al Presidio, entre 2. y 3. de la mañana vió arder las bodegas, habitaciones, torres, y murallas de este caso, que no solo le enagenò con el susto, sino que lo desvelo con el horror. A poco menos de hora se hallò con los Forzados de aquella Isla, que venian a cargar la Balandra de Piedra. Estrañando el Capitan de esta la desusada hora de aquellos, les preguntò la novedad de su venida intempestiva a que respondieron ellos, el Capitan de la Isla Don Manuel Romero, como casi a las 3. de la mañana, nos soltò de las prisiones muy assustado, *para que viessemos confusos deshacerse en pavesas el Presidio*; y no queda en ella Sugeto, que no sea testigo ocular de esta llamarada, e incendio. Con cuya respuesta, confirmando el Capitan Goycochea lo que al principio tuvo como engaño de su vista, y presumio como ides de la imaginaciòn, publicò a los habitadores del Presidio las llamas de fuego, que havia visto arder en este anuncios fatales de su ruina, que pudiendolos haver sido pregon, y funestos avisos de su ruina, que pudiendolos haver sido prevencion para el reparo con la penitencia, les fue recuerdo para el descuido con el desprecio.

En Lima tambien, mes y medio antes del Terremoto, la Madre Theresa de Jesus, de mas de cien años de edad, Religiosa del Monasterio de las Descalzas de San Joseph de esta Ciudad, persona de muy sobresaliente, y conocida virtud, dixo a su Confessor, Don Joseph Gonzalez Terrones, Capellan de aquel Monasterio, que la Ira de Dios estaba sobre esta Ciudad, y sus habitadores, y que ella moriria antes de experimentar los efectos de la Divina Justicia, como assi sucedio falleciendo 13. dias antes del Terremoto. El Confessor de esta Sierva del Señor contalcò, pues, (lo que ella le havia comunicado) con el Provisor del

del Monasterio: y este con los Sugetos mas circunstanciados de esta Corte, quienes atribuyeron este aviso a defectos de su ancianidad: como que la virtud no madurara en perfeccion, mientras crece mas la edad entre los exercicios de Santidad, y actos de Religion: y como que no se valiesse Dios muchas veces de sus Siervos, para avisar à los hombres el castigo, que se les previene, si permanecen en las costumbres con el pecado, ò el perdon, que se les espera, si mudan de vida con la penitencia.

He leido algunas Cartas, que avisan que en la Concepcion de Chile, à las seis horas y media, que inundò al Callao, hizo tambien su salida el Mar, estendiendose hasta 3. o 4. quadras.

Tambien he sabido, que algunos dias antes corrio en Santiago, del mismo Reyno, un encendido viento, que casi abrasaba, con lo que comunicaba de ardor a sus habitadores. Lo que no es estraño en el Mundo, pues lo mismo sucedio en Polonia, y Moscobia, como refieren Thomas Cromero, *Historiador de esta*, y Sigismundo L. Baroni, Escriptor de aquella: y los Philosophos muy bien explican sus causas.

Muchas cosas se dicen en los corrillos de la Plebe, y juntas de los Parleros de esta Corte, que por la poca authoridad de aquellos, y grande sencillez de estos, omito escribir, ademas de faltar la realidad a los sucessos que refieren, y la critica, a lo que comunican de noticias.

Es cierto, que en tragedias de esta naturaleza muchas verdades se ocultan, pero mayores mentiras se fingen, haviendo algunos, que teniendo como estudio callar verdades, siguen como profession decir mentiras. Y no todo lo que en semejantes infortunios sucede en un Lugar, se puede expressar en el papel, porque hay cosas, que por muy menudas contadas, parao en ridiculas: hay otras, que por muy ponderadas, terminan en lisonjas. Digase la verdad, callando de ella lo que se debe, y expressando de ella lo necessario, y se cumplira con un genio, que se paga de lo seguro. Esto he hecho con lo que escribo a Vmd. lo que faltare, lo suplira con las adjuntas Relaciones impressas que le remito, en las que se da noticia de las mas prompras providencias del Excmo. Señor Don *Joseph Manso de Velasco*, Virrey de este Reyno las que yo no expresso, porque Vmd. en aquellas hallara desempeñado el assumpto por mejores plumas que la mia.

La

La Relacion de menor cuerpo, y que falio primera en esta Corte, quatro dias despues del Terremoto, es Obra del celebre ingenio de Don Victorino Montero del Aguila, Capitan de Guardias del Real Palacio de Lima, Sugeto que sabe igualar los cuidados de Marte con los desvelos de Minerva, manejando aquellos con destreza, y usando de estos con acierto y de quien he leido otras Obras, assi manuscriptas, como impressas, que con razon han merecido el comun aplauso de los intiligentes.

El dia 19. de Febrero, haviendose concluido la solemne Rogativa, y Mision de Sermones, que expresse a Vmd. en la pagin. 21. en que predicaron

1. Dia el R. P. M. Joseph de Paredes, de la Compania de Jesus, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Cathedratico de Prima de Theologia, que fue en el Colegio Maximo de San Pablo.
2. Dia el R. P. M. Fr. Joseph Cabredes, del Orden de San Augustin, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Prior, que fue del Convento Grande de esta Corte.
3. Dia el R. P. Lector Jubilado Fr. Manuel Mollinedo, del Orden Seraphico, Guardian, que fue del Convento de Guadalupe, y Colegio de San Buenaventura.
4. Dia el R. P. M. Fr. Hermenegildo Reynoso, del Orden de Predicadores, Examinador Synodal de este Arzobispado, Rector, que fue del Colegio de Santo Thomas.
5. Dia el R. P. M. Fr. Domingo Naveda, del mismo Orden, Calificador, y Consultor del Santo Oficio, Doctor Theologo, y Prior, que ha sido en los Conventos de Truxillo, y Santa Rosa de Lima, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Obispado de Truxillo.
6. Dia el R. P. M. Fr. Bernardo Davila, del mismo Orden, Procurador General en ambas Cortes, Doctor Theologo, Cathedratico de Prima de Theologia Moral en esta Universidad, Ex Vicario General de esta Provincia de San Juan Baptista, y Examinador Synodal de este Arzobispado.
7. Dia el R. P. Fr. Thomas Cana, del Orden Seraphico, Mision-ero Apostolico, y Provincial de esta Provincia de los doce Apostoles.
8. Dia el M. R. P. M. Fr. Francisco Bustillo, del Real, y Militar

litar Orden de la Merced, Miſsionero Apoſtolico, Comendador, que fue del Seminario de Miſsioneros de la Villa de Olmedo, y Vicario General de las Provincias del Peru.

Se vieron a las 4. de la tarde en la Plaza Mayor innumerables encenizados, raidas las cabezas, y veſtidos de un ſaco muchos, cargados de duras cadenas algunos, derramando la ſangre de ſus venas infinitos, con los brazos en maderos peſados eſtendidos, y con fuertes ligaduras atados no pocos; de modo, que lo que antes fue en ella guſto, deleyte, y contento, aora fue llanto, ſuſpiros, y triſtezas, paſſando à ſer de lagrimas Valle, la que en otro tiempo fue de diverſiones Theatro. Seguianſe à eſte eſpectaculo de Penitencias en dos filas las Venerables Religiones de Franciſcos, y Dominicos, con fogas al cuello, que tanto edificaban con la compoſtura de ſus acciones, quanto movian con lo humilde de ſus roſtros, ſiendo a todos exemplo ſu modeſtia, y ſu abatimiento perſuaſiva.

Iraian en ſu Urna, y Andas de Plata los Sagrados Hueſſos de Santo Thoribio en ombros los muy Ilustres Senores Don Phelipe Mantique de Lara, Dean de eſta Santa Igleſia, Comiſſario de la Santa Cruzada, Obiſpo, que fue electo de Buenos-Ayres, y Governador de eſte Arzobiſpado, Doctor Don Andres de Munive, Arcediano de eſta Santa Igleſia, Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, Doctor Don Fernando de la Sota, Canonigo de eſta Igleſia, Obiſpo, que fue electo del Tucuman, Doctor Don Francisco Izquierdo Roldan, Prebendado de la miſma, y Rector del Colegio Seminario, con fogas al cuello, roſtros encenizados, y cubiertas las cabezas de negro capuz.

Seguiante en ſus Andas las Urnas, en que iban depoſitados los Hueſſos de Santo Solano, y Santa Roſa deſpues la milagroſiſsima Imagen del Roſario, que dixe a Vmd en la pag. 20. acompañada de los Señores de eſte Cabildo Eclesiaſtico. Y por ultimo traian Sacerdotes en ſus ombros la Sagrada Imagen de Chriſto Crucificado, con el Titulo del Conſuelo, que ſe veneraba en una de las Capillas de la arruinada Carhedral, acompañandole el Senor Virrey, la Real Audiencia, y Cabildo Seculer, veſtidos de negro todos, con fogas al cuello, y encenizados algunos. Diò buelta tan ſolemne Proceſsion a la Plaza Mayor, y ſe bolviò a la Capilla interina, que dixe a Vmd. en la citada pagin. 20. lugar de

de donde havia salido. Y mas que las penitencias dexò que ecsemplar el silencio; pues en un Concurso de mas de catorce mil hombres de todo sexo solo se oia la voz de un Religioso, que exclamando por la Plaza decia: SANTO SANTO LIOS. y otras deprecaciones que omito.

Desde 17. de Febrero hasta 24. del mismo dia, en que se acabo de imprimir esta Carta, ha temblado la Tierra 21. vez, haviendo sido los movimientos de ella del dia 19. a las nueve y media de la noche, y del 21. a la una y media del dia, iguales al del dia 28. de Octubre, si no en la duracion, en el estruendo, y concusion.

El dia 24. se observò en la Luna un Eclipse total, que durò 3. hor. 40. minut. Empezò la sombra de la Tierra a entrar en ella a las 10. minut 11. de la noche, y se llego a obscurecer toda a las 11. minut. 22. Restaurò su luz a las 12. minut. 51. De modo, que su detencion en la sombra durò una hora, y 29. minut. y se acabò el Eclipse a la 1. minut. 51. de la mañana: los digitos Eclipsados fueron 20. y 10. minut.

Quedo rogando a Dios guarde muchos años la Nobilissima Persona de Vmd. para mayor lustre de la Aritmetica, honra de los Literatos, y desempeño de la Cathedra, y el Pulpito, &c.

Muy Señor mio, y mi Dueño.

B. L. M. de Vmd. su mas apassionado Amigo.

Don Joseph Eusebio de Llano y Zapata.

Señor Doct. D. Ignacio Chirivoga y Daza.